

**COOPEHORTI IRAZÚ R.L.
CÉDULA JURÍDICA 3004787342
TIERRA BLANCA CARTAGO**



Coopehorti-Irazú OF-12-2021

Tierra Blanca, Cartago, martes 02 de junio, 2021

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura
Gobierno de Costa Rica

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, la cooperativa Comercializadora de hortalizas del Irazú, de forma muy respetuosa recurrimos a su persona con el fin de solicitar el nombramiento de alguna persona del despacho legal de abogados del MAG, para que nos pueda asesorar acerca del documento en el que hemos trabajado en conjunto con la Agencia de Extensión Agropecuaria de Tierra Blanca, la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Desarrollo Rural; como soporte para realizar ya sea un convenio o contrato en precario, en el marco de la ley 9870 que se aprobó el 19 de agosto de 2019, para otorgar a la cooperativa el uso de las instalaciones como centro de acopio y comercialización.

Sin más por el momento se despide

Diana Aguilar Álvarez.
Cedula: 3-0423-0822

Gerente General

Dirección: Entrada a Tierra Blanca, costado Este de industrias Delifros.
Oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería